



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 70

Res. 100

Exp. 3/12811/17

Montevideo, de 14 DIC. 2017

VISTO: la solicitud cursada por la Prof. CAYETANO COSSIO, Patricia Giselle, C.I. 2.774.466-3, Exp. 3/13497/16.

CONSIDERANDO: I) Que en atención a las necesidades del Hogar Valentín, se considera pertinente asignar a dicha dependencia 8 (ocho) Horas de Apoyo en funciones de Adscripción;

II) que la Prof. CAYETANO COSSIO, Patricia Giselle, C.I. 2.774.466-3, cumple los requisitos solicitados para la función;

III) que existe disponibilidad presupuestal, según Acta 8, Resolución 1 y 2, de fecha 27 de diciembre 2016, del Consejo Directivo Central.

ATENCIÓN: A todo lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar en 8 (ocho) Horas de Apoyo a la Adscripción al Hogar Valentín, a la Prof. CAYETANO COSSIO, Patricia Giselle, C.I. 2.774.466-3 por el periodo 06/03/2017 al 28/02/2018.

2) Encomendar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática la notificación a la profesora con urgente diligenciamiento a través del Portal de Servicios del CES.

Comuníquese a la DGSE, y remítase vía correo electrónico a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática (mpastorini@ces.edu.uy) copia de la presente resolución.

Únase al Exp. 3/13497/16, por ser del mismo tenor.

Cumplido, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Unidad de Educación Secundaria
Insp. Prof. Roger Landolt
Comisión